RV: ACTIVACION USUARIO FIRMA ELECTRONICA

Auristaciano Antonio Soto Consuegra <asotoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/05/2022 14:58

Buen día,

De manera atenta y cordial se informa que se están presentando inconvenientes en cuanto a conectividad para las aplicaciones Justicia XXI WEB, Demanda en línea, Tutela en Línea y Firma electrónica, inconvenientes que han sido escalados al área correspondiente y con quien trabajamos de la mano para el restablecimiento de las aplicaciones mencionadas.

Se estará informando por este mismo medio, tan pronto se solucione el impase.

Cordialmente:

Aplicativo Firma Electrónica
DEAJ – Unidad de Informática
Soporte Técnico Firma electrónica
Email: soportefirmaelectronica@deaj.ramajudicial.gov.co
Horario Lunes – Viernes 8:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Por favor, háganos saber sus datos de contacto, para poder brindarle una mejor atención.

Antes de imprimir éste mensaje, asegúrese que sea necesario. Todos estamos llamados a proteger el medio ambiente

---

De: Auristaciano Antonio Soto Consuegra <asotoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 13:18
Para: Soporte Firma Electrónica Rama Judicial <soportefirmaelectronica@deaj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: ACTIVACION USUARIO FIRMA ELECTRONICA

Muy buenas Tardes usuario Verificado por favor proceder con la creación de usuario de Firma electrónica.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;

Ing. Auristaciano Soto Consuegra
Jefe Área de Tecnología De La Información
Dirección Seccional de Administración Judicial De Barranquilla
Calle 40 No. 44 – 80 Piso 1 Oficina de Sistemas
asotoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
3885005 EXT 1030 - 1037
Barranquilla - Colombia

De: Ana Graciela Santana Pino <asantanp@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 12:02 p. m.
Para: Auristaciano Antonio Soto Consuegra <asotoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ACTIVACION USUARIO FIRMA ELECTRONICA

Buenos días,

Para los fines pertinentes, de manera atenta, me permito solicitar la activación del usuario para la firma electrónica:

Vanessa Rita de Jesus Perez Lavalle
Secretaria
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUBARA
Correo: vperezl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Adjunto: Formato debidamente diligenciado, Resolución y Posesión

Ing. Ana Graciela Santana Pino
Asistente Administrativa Área de Tecnología De La Información
Dirección Seccional de Administración Judicial De Barranquilla

Calle 40 No. 44 – 80 Piso 1 Oficina de Sistemas
asantanp@cendoj.ramajudicial.gov.co
3885005 EXT 1030 - 1037
Barranquilla - Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.